

Estado, proceso político y mundo del trabajo: 1918 - 1976

María Silvia Fleitas y Adriana Kindgard

Hacia la conformación del Peronismo Jujeño

Del gobierno provisional a los comicios de febrero

El 4 de junio de 1943 un nuevo golpe militar ponía fin a la restauración conservadora iniciada trece años antes. El 27 del mismo mes arribaba a Jujuy el Coronel Manuel A. Sueiro, designado interventor federal en la provincia.

Desmantelados los mecanismos que le habían asegurado durante años una eficaz injerencia en los asuntos políticos de la provincia, Herminio Arrieta se veía de momento precisado a volcar sus energías en la lucha que la intervención federal en la provincia, en actuación conjunta con la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, había iniciado contra "los abusos patronales" y que se le presentaba, en lo personal, como medidas arbitrarias lanzadas con el nada imparcial fin de contrarrestar el poderío de los "oligarcas azucareros".¹

En Jujuy, aún antes de la constitución formal del Partido Laborista a nivel nacional, la prensa especulaba acerca de los posibles futuros dirigentes de la agrupación en el ámbito local, destacándose el nombre del viejo caudillo radical, Miguel Aníbal Tanco, quien continuaba al frente del Comité Provincial del partido. En el seno del mismo, sin embargo, no tardaría en hacerse manifiesta una línea opositora, nucleada en torno al joven abogado Horacio Guzmán quien desde las páginas del diario "Proclama", atacaría duramente a sus antiguos correligionarios. La piedra del escándalo fue la postura asumida por el radicalismo jujeño con respecto al Estatuto de los Partidos Políticos, dado a conocer por el gobierno nacional en junio de 1945. Mientras el Comité Nacional de la UCR se pronunciaba enérgicamente en contra de este documento -al igual que el resto de las fuerzas políticas argentinas-, en Jujuy se disponía la conformación de una comisión encargada de redactar un programa y una declaración de principios.

La prensa local reproducía las acusaciones que desde distintos puntos del país -e incluso desde el núcleo de radicales exiliados en Montevideo- se hacían contra la dirigencia radical jujeña, criticando la actitud pasiva del Comité Nacional en el asunto. Recién a mediados de octubre, éste enviaría un delegado a la provincia. Era un secreto a voces que el Dr. Víctor Noriega llegaba con la expectativa de unificar al radicalismo jujeño en torno a la figura de Tanco. Si las posibilidades de encauzar al viejo líder en la línea marcada por el Comité Nacional no eran realmente grandes, éstas se hicieron casi nulas tras los sucesos en la Capital

¹ Véase Kindgard, Adriana, *Alianzas y enfrentamientos en los Orígenes del Peronismo Jujeño*, Jujuy, UNHR-UNJu, 2001.

Federal que, días antes, habían sacudido a la opinión pública. Así, sería la realidad del nuevo equilibrio social, cristalizada el 17 de octubre, la que decidiría a Tanco a definir claramente su postura. Bien consciente de su fuerza, se ausentaba a Buenos Aires eludiendo el encuentro con el delegado radical, al tiempo que sus adeptos hacían declaraciones cuestionando la legitimidad de las autoridades nacionales del partido y su aquiescencia al nacimiento de la *Unión Democrática*, cuya formación sería ratificada en diciembre de ese año por la Convención Nacional del radicalismo. El 27 de octubre, en el primer número del periódico tanquista "Verdad", se defendería abiertamente la candidatura del entonces coronel Perón para la presidencia de la República.

Por su parte, el obligado *impasse* en las actividades partidarias no pareció afectar la gravitación del jefe natural del conservadurismo jujeño. A fines de agosto de 1945, Arrieta asistía en calidad de secretario a la reunión de autoridades del Partido Demócrata Nacional, celebrada en la Capital Federal. El Comité Nacional encomendó al influyente ingeniero la reorganización del partido en Jujuy y, a fines de noviembre, se daba a conocer el manifiesto que dejaba inaugurada la campaña proselitista.

Los últimos meses de 1945 vieron esbozarse, a lo largo del país, las formas que asumiría la coalición destinada a apoyar a Perón en los ya anunciados comicios de febrero. En Jujuy, los esfuerzos de Perón se dirigieron a lograr por parte del laborismo la aceptación de una alianza con los radicales disidentes. A diferencia de lo ocurrido en otras provincias, aquí no se produciría un pasaje de dirigentes conservadores al peronismo. Uno de los rasgos más llamativos y originales del proceso de conformación del primer peronismo jujeño es, de hecho, esta ausencia de dirigentes conservadores en sus filas.

Es significativo que los cuatro principales partidos, que en la coyuntura definieron la escena política jujeña (Unión Cívica Radical, Unión Cívica Radical Yrigoyenista, Partido Laborista y Partido Demócrata Nacional), adoptaran una actitud anti-aliancista en el orden local. A nivel nacional, las expectativas sobre la concreción de alianzas entre las fuerzas políticas, tendientes a conjurar el temido triunfo de Perón giraban, como era lógico, en torno a las vicisitudes y decisiones del partido radical, atravesado entonces por un grave conflicto interno. En Jujuy, Horacio Guzmán, líder de la intransigencia, pasó a ser la figura más influyente del radicalismo, tras la deserción de Tanco, que había pasado a liderar la Unión Cívica Radical Yrigoyenista. Al realizarse las elecciones internas del partido que consagraron la fórmula presidencial alvearista Tamborini-Mosca, la provincia sería uno de los pocos distritos -junto a Córdoba, Santiago del Estero y Buenos Aires- en los que los seguidores de Sabattini lograrían triunfar.

Tanquistas y laboristas jujeños se negaban al acuerdo para conformar una lista única de candidatos. Para una eventual alianza con el tanquismo, los laboristas exigían las dos terceras partes de la representación electiva y el primer término de la fórmula gubernamental. A mediados de enero, representantes de ambos partidos acudirían a Buenos Aires en procura de legitimar, a través del aval directo de Perón, sus respectivas pretensiones de liderazgo. Este se pronunciaba, poco después, a favor de las candidaturas tanquistas. Sin duda, en el ánimo de Perón no dejó de gravitar la trayectoria política y el innegable prestigio de Tanco entre los sectores humildes -especialmente del Norte de la provincia- cimentado en años de militancia.

Conocidas las preferencias de Perón en la provincia, las relaciones entre ambos bandos peronistas, si estaban lejos de haber sido cordiales, se tornaron

en agresión desembozada. Nada parecía despertar mayor entusiasmo que acusar al adversario de estar contaminado por antiguos contactos con el conservadurismo. Los altoparlantes de propaganda tanquista circulaban por la ciudad acusando a los laboristas de "vendidos al conservadurismo, entregados a Arrieta". Los llamaban "conservas-laboristas". La réplica del laborismo se hacía en términos similares.² Esta modalidad proselitista no quedaba limitada, por cierto, a los bandos peronistas. Que esto ocurriera en una provincia en donde la vida política se había debatido entre lealtades y oposiciones a la temprana influencia de los ingenios en las estructuras de poder, no tenía, en sí mismo, nada de sorprendente. Lo que transforma el hecho en un dato sugestivo es comprobar la inconsistencia de tales acusaciones, lanzadas con el solo objeto de producir efectos propagandísticos cuya eficacia se conocía de antemano, dejando traslucir así la impronta identitaria de los antagonismos en torno a la "cuestión azucarera" que, trascendiendo el estrecho marco de las contiendas partidarias, surcaban al conjunto de la sociedad jujeña.

Analizando retrospectivamente el clima vivido durante el par de meses que duró la actividad proselitista, parece plausible creer en la sinceridad del optimismo demostrado por las cuatro principales agrupaciones políticas que, en Jujuy, se disponían a participar en la contienda electoral. A dos días de los comicios, los laboristas evaluaban tener asegurado el número suficiente de diputados para llevar al Senado de la Nación a sus dos representantes, descontando también sus chances de obtener el gobierno de la provincia. Los radicales del Comité Nacional y los conservadores tampoco parecían vislumbrar la posibilidad de la derrota. Estos últimos esgrimían como carta de triunfo la unidad y la disciplina partidaria.

Las elecciones del 24 de febrero de 1946 se llevaron a cabo prolijamente en Jujuy. Contrariando los pronósticos opositores, el triunfo de las fuerzas tanquistas fue arrollador siendo, de hecho, la única provincia del país en donde los partidos antiperonistas no llevaron ni un solo representante a la Legislatura. Además de la gobernación de la provincia –ganada por Alberto Iturbe- el tanquismo obtuvo las dos diputaciones nacionales y dieciséis de las veintidós bancas en la Legislatura provincial, asegurándose así la presencia de Miguel A. Tanco y Samuel Gómez Henríquez en el Senado de la Nación. El resto de los cargos electivos -un diputado por Humahuaca, uno por Rinconada, uno por Cochinoca y tres por Ledesma- fueron ganados por el laborismo. Las fuerzas adictas a Perón habían logrado captar, en conjunto casi el 70% de las voluntades jujeñas.

Panorama sindical: la organización de los obreros del azúcar

A poco de asumir el gobierno, el Coronel Sueiro debió dirimir un conflicto laboral suscitado el 21 de junio en el ingenio La Esperanza que, tras un enfrentamiento entre fuerzas de la policía local y columnas de obreros, dejó como saldo cuatro trabajadores muertos y dos heridos. Días antes, el malestar obrero en el ingenio azucarero Río Grande, había culminado con la declaración de una huelga. Estos son sólo ejemplos de una larga lista de incidentes similares que empezaban a coartar la libertad de maniobra de los capitalistas azucareros en lo que hacía a

² *Proclama*, Jujuy, 15 de febrero de 1946.

sus relaciones con la fuerza de trabajo. En agosto de ese año, un decreto reglamentaba la ley que fiscalizaba el trabajo de mujeres y niños, prohibiéndose también emplear a menores de 14 años en la zafra. Se buscaba hacer cumplir la legislación laboral vigente, ignorada en gran parte por el sector industrial.

Desde la Secretaría de Trabajo, Perón iba a proclamar el arribo de la "era de la justicia social". En su discurso del 1º de Mayo de 1944 anunciaba la adopción de medidas coincidentes con las reivindicaciones tradicionales de las organizaciones sindicales. A lo largo de ese año se iría consolidando el proceso destinado a proporcionar una base de sustentación política al régimen, a partir de la organización de los trabajadores, bajo la dirección de líderes que adherían o simpatizaban con los lineamientos de su política social.

También en Jujuy el gobierno militar demostraba especial celo en atender las demandas gremiales de los trabajadores de la minería y el azúcar. En febrero de 1944, los obreros de Mina Aguilar iniciaban una huelga solicitando aumentos salariales y facilidades para organizar un sindicato, lo que se concretó mediando la intervención del delegado regional de Trabajo y Previsión. A esto se sumaban los controles oficiales sobre el cumplimiento de las leyes laborales y sobre las actividades de los conchabadores de braceros para la zafra en los ingenios.

Como en la región minera, también la política sindical del gobierno de facto encontraría terreno fértil en los ingenios jujeños donde venían súbitamente a hallar solución reivindicaciones largamente postergadas. A mediados de la década de 1940, fueron los trabajadores tucumanos del azúcar los primeros en organizarse. La Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera nació a principios de 1944, con signo inequívocamente peronista. En Jujuy, la Secretaría de Trabajo y Previsión cumpliría, a través de su Delegación Regional, un importante papel en la organización de los obreros de ingenio. A fines de 1945 cada ingenio jujeño contaba con su correspondiente sindicato: la "Unión Obreros del Ingenio Ledesma", con 2.300 afiliados; un "Centro de Obreros Unidos del Ingenio La Esperanza", con 1.775 afiliados; la "Unión Obreros del Ingenio Río Grande", con 1.588 afiliados; y el "Sindicato de Obreros Unidos del Ingenio San Andrés", con 700. Más adelante, se constituiría la Federación Obrera Regional de la Industria Azucarera (FORIA), como institución madre de los trabajadores jujeños y salteños.

El 20 de diciembre de 1945 el presidente Edelmiro Farrell había firmado el decreto 33.302 que, entre otras cosas, establecía un aumento general de salarios y creaba el sueldo anual complementario o "aguinaldo". La cuestión del pago de los aguinaldos daría pie a uno de los más conflictivos movimientos huelguísticos de la industria azucarera acaecidos en tierra jujeña, cuyas proporciones terminaron por amedrentar al propio Perón. La huelga se había desatado, en febrero de 1946, entre los obreros panaderos de la localidad de San Pedro. En la zona azucarera, el movimiento comenzaba en el ingenio La Esperanza donde el sindicato ordenó la paralización total de actividades tanto en la fábrica como en los surcos. Las exigencias planteadas a la compañía incluían el pago del aguinaldo y un aumento salarial del 25%. Pocos días después, la huelga se extendía al ingenio Ledesma. A los cortes de teléfono, energía eléctrica y agua corriente -en una época en que la temperatura en la región suele acercarse a los

50 grados- seguiría el bloqueo a los domicilios del personal jerárquico de la empresa.³ Luego comenzaría la agitación en los ingenios Río Grande y San Andrés. Sería necesaria la actuación conjunta de fuerzas del ejército, de la gendarmería nacional y de la policía de la provincia para restablecer definitivamente el orden en la región azucarera.⁴ Tras ello, el conflicto se cerraba con el otorgamiento de los beneficios exigidos por los trabajadores. Durante el despliegue de fuerzas, los obreros movilizados no habían dudado en vivir el nombre de Perón. Obviamente, el potencial electoral de la zona no pasaba desapercibido para las fuerzas que reivindicaban para sí la legitimidad de la conducción peronista en la provincia. No llevaría mucho tiempo advertir que se trataba de un indiscutido baluarte laborista.

La política bajo el signo popular y “antioligárquico”

Entre quienes se habían decidido a seguir a Tanco en su nueva aventura política era difícil encontrar nombres desvinculados de una activa militancia en las filas del yrigoyenismo. Tal era el caso de, prácticamente, todos los que habían sido candidatos a legisladores -nacionales y provinciales- como también de los principales colaboradores y cuadros directivos de la agrupación. Los antiguos cuadros se completaron con un joven elenco al que se le delegarían responsabilidades de primera magnitud. De hecho, el gobernador electo, Alberto J. Iturbe, debió postergar el inicio de su mandato por unos meses, hasta tener la edad mínima reglamentaria para el ejercicio de su función. Marcos R. Paz, Guillermo Snopek y Fernando Arnedo habían hecho sus primeras armas en las filas del sabattinismo cordobés, mientras cursaban sus estudios universitarios. El también joven Ministro de Gobierno, José H. Martiarena, había ingresado en la UCR a mediados de 1945, poco antes de la desafección tanquista.

La estabilidad institucional del gobierno peronista de Jujuy sobresaldría rápidamente entre el abanico de situaciones conflictivas planteadas en las demás provincias. El elenco oficial y burocrático se complementaría sin problemas con elementos provenientes del laborismo. Desde el primer momento, el recinto legislativo jujeño estuvo surcado por discursos que arengaban contra las oligarquías depuestas. De hecho, el contenido antioligárquico primaba en los discursos sobre los demás elementos típicos del ideario peronista como, por ejemplo, las referencias a postulados nacionalistas.

En materia de política social fue realmente amplia la labor desplegada, siendo prioridad las áreas de salud, educación y vivienda. La familia nuclear sería la base para la implementación de gran parte de las políticas redistributivas definidas como “justicia social” (salario familiar, subsidio y préstamos por matrimonio y nacimientos, prioridad de empleo y acceso a la vivienda a padres de familia, etc.). Acorde con los lineamientos del poder central –expuestos en el Primer Plan Quinquenal- se impulsó notablemente la obra pública en la provincia. Caminos, nuevas escuelas, centros de salud y grandes edificios públicos –para la sede de Obras Públicas y el de la Caja de Jubilaciones, entre otros- se erigieron en la ciudad capital. Allí también se levantarían nuevos barrios obreros: “Los Naranjos” y “4 de Junio” –actual Almirante Brown-. En el interior de la provincia, el

³ AHJ, exp. 564, Jujuy, 8 de marzo de 1946.

⁴ *La Opinión*, Jujuy, 12 de febrero de 1946.

recurso a la expropiación sería ampliamente utilizado, principalmente con fines de urbanización, destacándose en este sentido la ampliación del radio urbano del Pueblo Nuevo de Ledesma, para lo cual el gobierno expropió 140 has. de propiedad de *Ledesma Sugar Estates*, considerando que:

[...] esta medida permitirá a una de las más importantes localidades de la Provincia, obtener la expansión que reclama su creciente progreso y que durante años estuvo contenida por un dique de intereses particulares que, por poderosos que sean, no deben primar sobre los superiores de la colectividad cuya defensa no puede rehuir un Gobierno de origen netamente popular.⁵

Por cierto, la temprana y constante prédica de Tanco a favor de las expropiaciones de los latifundios norteños sólo se concretaría con la llegada del peronismo al poder. El retorno del viejo caudillo radical a la primera escena política había renovado en los puneños las esperanzas frustradas en 1930. El 15 de mayo de 1946, un contingente de alrededor de cien campesinos de las tierras altas jujeñas iniciaba su marcha hacia la Capital Federal para entrevistarse con Perón, arribando recién a finales de agosto. Los sucesos en torno al llamado "Malón de la Paz" alcanzarían repercusión nacional, pero tendrían triste final al derivar en la violenta deportación de los indígenas a sus lugares de origen, bajo custodia oficial. El revés dado por el líder nacional a sus aliados políticos jujeños no provocó claudicaciones en el plan –largamente proyectado- de reforma agraria en el Norte. Los representantes jujeños en el Congreso Nacional continuaron trabajando en la consecución de apoyos parlamentarios al mismo. El 7 de agosto de 1947, Miguel Tanco presentaba en el Senado su proyecto de "Expropiación de terrenos de la provincia de Jujuy que pertenecieron a aborígenes".⁶

Desde un primer momento, la política social del régimen peronista de Jujuy se había visto favorecida por la estrecha colaboración entre el gobierno, la Secretaría de Trabajo y las organizaciones sindicales. Esto explica la rapidez con que llegaron a implementarse las disposiciones tendientes a adaptar las leyes existentes en materia laboral a la realidad del trabajo en los ingenios.

El celo puesto por el Estado provincial en asegurar el cumplimiento de la legislación laboral había quedado tempranamente manifiesto en la ley 1728, que facultaba a la Delegación Regional de Trabajo y Previsión para que aplicase las sanciones administrativas por violación de las leyes obreras dictadas por la Nación o la provincia, o por el incumplimiento de los contratos colectivos de trabajo realizados entre las agrupaciones obreras y los empleadores. Que estas disposiciones no quedaban en letra muerta, los demuestran las reiteradas quejas de los ingenios, contra lo que no dejaban de percibir como arbitrariedades de una administración empeñada, cada vez más, en cimentar su popularidad a partir de una excesiva parcialidad a favor del elemento obrero del sector.

El año 1947 sería especialmente fructífero en materia de legislación y control laboral relacionados con los ingenios. Así, éste se iniciaba con sendos decretos que reglamentaban las obligaciones de las cuatro Compañías azucareras provinciales en relación a la Ley Nacional 1655 que exigía la provisión de asistencia médica a toda firma empleadora de un número superior a los 200 obreros. En el mes de junio, el mismo día de remisión del proyecto por el

⁵ AHJ, exp. 173, Jujuy, 7 de octubre de 1946.

⁶ *Diario de Sesiones de la H. Cámara de Senadores de la Nación*, Buenos Aires, T. 1, 7 de agosto de 1947.

Ejecutivo, la Legislatura provincial sancionaba la ley que ponía en manos del gobierno el control de las operaciones de pesaje de la caña, a los fines de "...disminuir el aprovechamiento que las Compañías o los agentes directos de las mismas hacen de los obreros".⁷ El cuerpo legislativo cerraría las sesiones de ese año con la sanción de la ley que exigía a las empresas proporcionar a empleados y obreros -en concentración permanente o transitoria- viviendas dignas e higiénicas.⁸

Crisis radical y ocaso conservador

En las elecciones de febrero, los demócratas nacionales habían perdido aun en aquellos departamentos en donde la influencia de paternalistas terratenientes hacía esperar resultados más alentadores.⁹ Al evaluar retrospectivamente las causas de la derrota no dudarían en atribuir gran parte de responsabilidad a la desatinada actitud de la UCR de Jujuy, que "[...] al ocupar el último puesto en la tabla de posiciones, recibió la sanción a que se hizo acreedora por las faltas y los desaciertos de algunos de sus dirigentes".¹⁰ En efecto, para el radicalismo que respondía al Comité Nacional, los resultados electorales fueron completamente exigüos (11%) dejando traslucir, en este punto, el impacto sufrido por el alejamiento de quien, durante más de veinte años, había sido su conductor y su caudillo.

Que el ascendiente de Tanco entre las masas humildes de la provincia de Jujuy era grande, no parece estar sujeto a mayores dudas. Evaluar si este solo dato basta para explicar el aplastante triunfo de su agrupación política nos conduce a consideraciones algo más complejas, que tienen que ver con el atractivo que ejercía, por sí misma, la convocatoria de Perón. La proyección popular de este liderazgo personalista quedaría constatada apenas conocidos los resultados electorales en cada provincia. Evidentemente, en presencia de un movimiento político de alcance nacional, el apoyo explícito del propio Perón a situaciones locales determinadas tuvo vital importancia en el posicionamiento de las fuerzas en disputa.

A partir de la derrota de 1946, la UCR atravesaría un proceso de renovación interna, caracterizado por el afianzamiento de la intransigencia a nivel nacional. Los radicales jujeños continuarían su encendida prédica antiperonista, ahora desde las páginas del periódico quincenal "Viento Norte". Cuando en agosto de 1947 se reunió el 1º Congreso Nacional del MIR (Movimiento de Intransigencia y Renovación) los delegados por Jujuy apoyarían a la corriente sabattinista.

Por su parte, el Partido Demócrata Nacional prefirió verse, en esa hora, como la fuerza reguladora de la nueva situación política argentina. En Jujuy, la ventaja obtenida en los últimos comicios sobre los radicales del Comité Nacional pareció

⁷ AHL, *Diario de Sesiones de la Legislatura Provincial*, Jujuy, 3 de Junio de 1947.

⁸ Como tales se entendía, según lo estipulaba el art. 4, viviendas que poseyeran "[...] comodidades suficientes para el reposo, las comidas, la higiene personal y la vida de relación. Deberán satisfacer condiciones mínimas de abrigo, aireación, luz natural y espacio suficiente para el número de personas que deben ocuparlas [y] estarán dotadas de agua potable y servicios sanitarios en general". AHL, *Diario de Sesiones de la Legislatura Provincial*, Jujuy, 20 de Diciembre de 1947.

⁹ Era el caso de Don Plinio Zabala en El Carmen o de Don Carlos Bárcena en Tumbaya.

¹⁰ *La Provincia*, Jujuy, 6 de abril de 1946.

convencer al conservadurismo local de representar la principal bandera de lucha contra el oficialismo. Tras las elecciones de febrero, el partido se había mantenido cohesionado y firme en su propósito de atacar duramente la gestión peronista en la provincia. Sin embargo, y a pesar de sus declaraciones en contrario, los conservadores terminarían rehuyendo a la contienda electoral, desistiendo de presentar candidatos a las elecciones municipales del 20 de abril de 1947.

La magnitud de la victoria peronista en los comicios de febrero tuvo, sin duda, un efecto paralizante en los partidos jujeños opositores. Recién a mediados de marzo del '47, la UCR decidiría enfrentarse al ahora denominado "Partido Peronista", pero sólo en tres de los seis departamentos que debían elegir concejales.¹¹ Los socialistas, por su parte, participarían únicamente en la Capital. Como era de esperar, el triunfo oficialista fue rotundo en todas partes. Los demócratas, que habían fundamentado su abstención en la falta de garantías para llevar adelante comicios libres, tuvieron oportunidad de comprobar hasta qué punto el primer año de gestión peronista en la provincia había contribuido a consolidar el posicionamiento político de sus adversarios. Lo cierto es que, el advenimiento del régimen peronista en la provincia, crearía las bases de una nueva forma de asociación entre el Estado y los grupos económicos emergentes, sellando la pérdida de hegemonía de las fuerzas conservadoras.

Jujuy: provincia “justicialista”

En el contexto del “Gran Acuerdo Nacional”, parte de aquella política de apertura hacia las fuerzas partidarias que -tras desplazar a Levingston de la presidencia- había empezado a ensayar el general Alejandro Lanusse, se nombraba un mandatario civil –y peronista- en Jujuy. El profesor e ingeniero Manuel Pérez asumía el gobierno jujeño el 10 de noviembre de 1971, llamando a ocupar los ministerios y secretarías a figuras del ámbito local.¹² Así, en medio de las tensiones acumuladas y la insurgencia social que inundaba la Argentina, Lanusse había dispuesto preparar el terreno para un retorno ordenado al régimen civil. Ya en julio de 1971 se había levantado la proscripción a los partidos, incluyendo esta vez al peronismo, en cuyo exiliado líder se depositaban las últimas esperanzas de pacificación nacional. Las promesas electorales fijaron la fecha para el 11 de marzo de 1973.¹³

En un principio, fueron varias las fuerzas que en Jujuy se mostraron dispuestas a sumarse al FREJULI: el Partido Conservador Popular –en apoyo a Solano Lima- y el MID, además de los partidos peronistas (Justicialista, Tres Banderas

¹¹ Los radicales participarían en la Capital, San Pedro y Yavi. Los otros tres departamentos en cuestión eran Ledesma, El Carmen y Humahuaca.

¹² Pérez venía a sustituir a Julio Aranguren -militar retirado llegado al gobierno de la provincia tras la caída de Onganía- cuya continuidad en el cargo se había hecho insostenible tras los sucesos del “Jujeñazo”.

¹³ En noviembre de 1972, tras 17 años de exilio, Perón retornaba al país. Imposibilitado legalmente de postularse él mismo a la presidencia, terminaría aquí de dar forma al Frente Justicialista de Liberación Nacional (FREJULI) que, encabezado por la fórmula Héctor Cámpora-Vicente Solano Lima, contaría con la adhesión de la totalidad de los políticos neoperonistas de las provincias.

y 17 de Octubre). Esta frágil alianza no tardaría, sin embargo, en resquebrajarse a la hora de negociar candidaturas, ya que el Partido Justicialista –que se sabía hegemónico en el campo electoral- no estuvo dispuesto a resignar posiciones. Así, fue esta agrupación la que finalmente se adjudicó la victoria con un 54% de los sufragios, consagrando la fórmula Carlos Snopek-Alfredo Benítez. El MPJ lograba posicionarse en segundo lugar, habiendo redoblado –con el 28% del electorado jujeño- los resultados de siete años antes. El crecimiento del partido de Guzmán se producía claramente a costa de la Unión Cívica Radical la que, ya unificada y recuperando su nombre original, había obtenido sólo un 4% de los votos.

Así las cosas, el Poder Legislativo jujeño quedaba compuesto por veinte diputados oficialistas y diez del Movimiento Popular Jujeño. Al cumplirse el primer año de gestión peronista, el gobernador Carlos Snopek resaltaba en su mensaje inaugural “[...] *el amplio espíritu de colaboración de la actual Legislatura y la intensa y eficaz labor que ella ha desarrollado [...] la unanimidad ha sido muestra de una amplia comprensión*”.¹⁴

En efecto, la retórica de la justicia social y los derechos obreros que surcaba nuevamente el recinto no podía sino suscitar adhesiones en un partido que se reivindicaba, también, hondamente popular. Así, cuando el Ejecutivo provincial envió a la Cámara un proyecto de ley disponiendo expropiaciones en las ciudades de San Pedro de Jujuy y Libertador Gral. San Martín, con destino a la construcción de viviendas y planes de urbanización, el MPJ se sumaba a la iniciativa: “Fuimos los que abrimos las tranqueras en los ingenios y nos alegramos que haya otro gobierno popular que pretende continuar con esa apertura de tranqueras que pareciera que después de siete años de gobierno de intervención, se cerraron de nuevo”.¹⁵

A partir de 1975, las relaciones entre las fuerzas políticas en el seno de la Legislatura empezaron a tensionarse. El MPJ cuestionaba el aumento habido en la burocracia estatal, sobre todo a través de organismos dependientes del Ministerio de Bienestar Social de la Provincia. Especial suspicacia despertaba la conducción de la Dirección de Tierras Fiscales –pasada a la órbita de dicho Ministerio- en el sentido de utilizar sus estructuras para desplegar acciones proselitistas a favor del partido en el gobierno. En la sesión preparatoria del 25 de abril de ese año, el diputado Pedro Figueroa había insinuado, asimismo, la parcialidad del gobierno en la distribución de becas estudiantiles, atendiendo también a objetivos proselitistas.¹⁶ Los términos del debate se irían endureciendo, terminando con la amenaza del diputado Paleari de

[...] aplicar el reglamento y la ley para expulsarlos de este sagrado recinto, porque [...] están siendo indignos de la representación parlamentaria con que el pueblo los ha dotado, porque han tomado una conducta desorbitada que únicamente sirve para la oposición por la oposición misma [...] Denuncio terminantemente al Movimiento Popular Jujeño de estar embarcado en una

¹⁴ AHL, *Mensaje de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de Jujuy ante la H. Asamblea Legislativa*, Jujuy 1º de mayo de 1974.

¹⁵ Del discurso del diputado Simeón Moreno, AHL, *Versiones Taquigráficas de Sesiones Legislativas*, 13 de marzo 1974.

¹⁶ AHL, *Versiones Taquigráficas de Sesiones Legislativas*, 25 de abril de 1975. Concretamente, se denunciaba la entrega de becas a través de ciertas unidades básicas y también por parte de diputados del bloque justicialista.

actitud antidemocrática y de permanente oposición destructiva [...] de aliarse con cuanto conflicto exista en la provincia, creado artificial o naturalmente, con el objeto de poner piedras al trabajo del gobierno.¹⁷

Después de un cuarto intermedio, la sesión terminaba con el retiro del recinto de los representantes de la minoría.

El gobierno jujeño se esforzaría por mantener hasta el final la orientación popular de su política, a pesar de la agravada crisis económica y los cambios de tendencia en la conducción nacional, ciertamente notoria tras la muerte, en julio de 1974, del anciano líder. En el que sería su último mensaje ante aquella Legislatura, Snopek hablaba del compromiso con “[...] *la revolución en paz que lleva a cabo la Excm. señora Presidente de la Nación, Doña María Estela Martínez de Perón, con quien somos totalmente solidarios*”. Pero, como es sabido, el último tiempo de aquella experiencia peronista estaría signado por la violencia y el caos en la sociedad argentina. Un nuevo golpe militar cerraría para siempre el ciclo comenzado en el '55, haciendo trizas todo proyecto de integración que hubiera creído posible superar en paz las antinomias del pasado.

Políticas públicas y cuestión social: tras las huellas del primer peronismo

El 6 de noviembre de 1973, el gobierno nacional había dispuesto la conformación del Comité del Plan Trienal, encargado de diseñar el proyecto del “Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional”, contando con el concurso del Consejo Federal de Inversiones. La propuesta fue aprobada por decreto de Perón el 19 de diciembre de ese año. Se concebía como un programa de acción integral que giraba en torno a la “planificación” como instrumento clave de acción gubernamental, cuya eficacia quedaba avalada – se decía – por la experiencia del peronismo histórico. Su implementación a lo largo del país requería coordinar acciones con los gobiernos provinciales. El Ministerio de Economía debía concertar con éstos los planes regionales, lo que se hizo durante los primeros meses de 1974.¹⁸ Así, el 29 de abril, el ministro José Ber Gelbard firmaba con el gobernador Carlos Snopek el “Acta de Concertación del Plan Trienal con la Provincia de Jujuy”.

La Nación acordaba brindar bases sólidas para el desarrollo provincial, mediante la expansión de actividades productivas y la provisión de infraestructura de obras y servicios. El gobierno jujeño se comprometía, por su parte, a adoptar medidas de contención del gasto público, en particular a través del congelamiento de los cargos vacantes en la administración provincial, y a adecuar la legislación tributaria –actualizando tasas, valuaciones y bases imponibles– a fin de que el mayor esfuerzo recayera en los sectores de más altos ingresos.¹⁹ Con todo, al momento mismo de suscribirse el acuerdo, el

¹⁷ Ibid.

¹⁸ Jujuy, como el resto de las provincias, debía proponer al gobierno central su propio Plan Trienal, lo que se hizo con la colaboración de la CGT y la Confederación General Económica.

¹⁹ En Jujuy, la política fiscal se consideró “instrumento de gobierno para la justicia social”. Se estableció un criterio progresivo en el impuesto inmobiliario quedando, además, alrededor de un 30% de propietarios exentos de pagarlo, debido al resguardo introducido al bien de familia.

gobierno provincial dejaba constancia de que los fondos asignados a Jujuy por la Nación resultaban insuficientes para encarar el plan presentado.²⁰

Al cumplirse un año de su mandato, Snopek podía entonces anunciar a los diputados reunidos para escuchar su mensaje, que la concertación con los poderes centrales era ya un hecho y que “La justicia social, la independencia económica y la soberanía política han sido el norte de la planificación”.²¹ Esta contemplaba desde la política fiscal a la asistencial, pasando por el turismo y la promoción industrial.

En materia propiamente social, el gobierno jujeño partía de un diagnóstico sombrío: Jujuy padecía las carencias más significativas del país en cuanto a salud, educación y vivienda. De hecho, la provincia seguía exhibiendo cifras alarmantes de mortalidad infantil. En 1973, el gobierno creaba por decreto la Dirección Provincial de Sanidad. La prioridad se fijó en el área de maternidad e infancia -poniendo énfasis en combatir la grave desnutrición- y en la lucha antituberculosa. Se diseñó una red de establecimientos sanitarios, formada por los hospitales y los puestos de salud distribuidos por la provincia. Para atender a la población rural dispersa, se implementó el Programa de Salud Rural y se incorporaron agentes sanitarios para realizar visitas domiciliarias. Aunque la consigna del momento fue una “medicina altamente calificada, gratuita e igualitaria”, la infraestructura de salud presentaba aún serias deficiencias.

También en el área educativa Jujuy tenía todavía importantes cuestiones por resolver, no sólo en lo relativo a edificación y equipamiento escolar -sobre todo en vastas zonas del interior- sino también en cuanto a la deserción y a la baja matrícula en la enseñanza media. El gobierno abrió comedores y albergues e instaló la llamada “copa de leche”, organizando además un régimen masivo de becas estudiantiles para el nivel primario y secundario. Con ayuda nacional, la provincia pudo habilitar nuevos centros de enseñanza media, entre ellos, ciclos básicos en Tilcara, Abra Pampa, y Perico del Carmen, Libertador Gral. San Martín y El Piquete.²² Se implementaron también servicios de educación para adultos, a través de los llamados “bachilleratos libres”. El 12 de diciembre de 1974, el gobierno dejaba creados por decreto los “Talleres Libres de Educación por el Arte” -teatro, pintura, música, artesanías y danzas folklóricas- en distintos barrios de la ciudad: Cuyaya, Villa Alberdi y Alto Castañeda, y en varias localidades del interior. Especial trascendencia tuvo, sin duda, la creación –largamente anhelada- de la Universidad Nacional de Jujuy.²³

Uno de los principales problemas de la provincia era, sin duda, la situación habitacional de su población. Al hacinamiento de personas en las viviendas, se sumaba la precariedad de las mismas y la insuficiencia –o carencia total- de servicios básicos, principalmente de agua potable, con la obvia incidencia en la salubridad. El panorama se agravaba, ciertamente, en las áreas rurales. El lema fue, así, “programas de urbanización y planes de vivienda con sentido de

²⁰ *Actas de Concertación del Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional con la Provincia de Jujuy*, Poder Ejecutivo Nacional, Buenos Aires, abril de 1974.

²¹ AHL, *Mensaje de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de Jujuy ante la H. Asamblea Legislativa*, Jujuy 1º de mayo de 1974.

²² Se creó, además, el Comercial Nocturno –anexo a la Escuela Provincial de Comercio Nº 1- y la Nación habilitó la Escuela Nacional de Comercio Nº 2, y nuevas divisiones en casi todos los establecimientos secundarios: la Escuela Normal, la ENET Nº 1 “Escolástico Zegada”, etc.

²³ El proyecto, remitido al Congreso con las firmas de Perón y el ministro Taiana, era sancionado en 1974 como ley Nº 20.579.

justicia social". Para ello, además de los recursos estatales, el gobierno se disponía a financiarlas a costa de las empresas privadas, echando mano de aquella vieja ley del primer peronismo que las obligaba a proporcionar viviendas dignas a los trabajadores.

En efecto, se había "resucitado" la ley 1814 de obligatoriedad de construcción de viviendas por parte de las empresas, sancionada en 1947.²⁴ Las compañías presentaron juicios por inconstitucionalidad, aviniéndose luego a su cumplimiento. Así, por ejemplo, en 1974 las empresas Ledesma y Calilegua acordaban la construcción de 5 mil viviendas, y el pago de una suma mensual a cada trabajador destinada a cubrir el monto de una cuota mensual.²⁵ Para la concreción del convenio –que se firmó ante el Ministro de Trabajo de la Nación– fueron necesarias las gestiones en Buenos Aires de los senadores Hugo G. Brizuela y José H. Martiarena. Al año siguiente, la empresa Río Grande S. A. firmaba con el gobierno un acuerdo similar.

En su último mensaje a la Legislatura decía Snopek: "Calilegua dejó de ser un feudo y ahora sus viviendas pertenecen a quienes las habitan. El pueblo ha cambiado de dueño, ahora pertenece a sus habitantes. Así se cumple con los postulados de la doctrina justicialista creada por el General Juan Perón".²⁶

Gobierno popular y conflicto minero

Si en el plano político 1973 estuvo marcado por el retorno del peronismo al poder, en lo atinente a la lucha de los trabajadores jujeños, este año estuvo signado por lo que se conocería como "el Aguilarazo", sin que haya sido, desde luego, el único acontecimiento protagonizado por los asalariados provinciales (ATE, maestros de ADEP, personal de Agua y Energía, empleados de Justicia, realizaron a lo largo del año paros por reclamos salariales).

El conflicto que en El Aguilar estalló en la primera semana de noviembre, tuvo sus prolegómenos inmediatos en el malestar de los mineros ante la variación en el régimen de trabajo en una de las secciones, dispuestas por la empresa en el mes anterior. Según un informe del Ejecutivo Provincial presentado a la Legislatura, tanto el propio gobierno como la CGT local enviaron telegramas alertando y responsabilizando a la empresa de las consecuencias de estas medidas inconsultas.

El SOMA (Sindicato de Obreros de Mina Aguilar), luego de una reunión a la que asistieron representantes de la Dirección Provincial del Trabajo y ante la intransigencia de la patronal, también deslindó responsabilidades y convocó a un paro general el 6 de noviembre. La crónica publicada en "Pregón" cuenta que unos mil obreros apedrearon las oficinas de la administración, tomaron la Usina y se enfrentaron a efectivos de la Gendarmería y de la Policía provincial

²⁴ Asimismo, se había puesto nuevamente en vigencia la ley 1655 de prestación de asistencia médica adecuada a los trabajadores de las empresas privadas, vigilando su cumplimiento a través de la Dirección Provincial de Sanidad, que realizó inspecciones a los establecimientos.

²⁵ Se hacía en consonancia con la ley 3076, por la cual el gobierno aportaba a los empleados públicos un monto equivalente al 12,5% del salario mínimo para pago de la vivienda propia.

²⁶ AHL, *Mensaje de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de Jujuy ante la H. Asamblea Legislativa*, Jujuy 1º de mayo de 1975. Para entonces, estaban en ejecución algo más de 8 mil viviendas en lotes de ingenio, barrios de San Pedro y Libertador Gral. San Martín, Calilegua, La Mendieta, El Aguilar, entre otros distritos. Se estudiaba, además, la implementación de una serie de planes a través de la Direcc. Provincial de la Vivienda y el Banco Hipotecario Nacional.

que repelió a la multitud a balazos dejando un saldo de numerosos heridos. Al día siguiente “manos anónimas” incendiaban una vieja carpintería en la Sección Molinos, mujeres y hombres exaltados causaban destrozos armados con palos y nuevamente se producía una balacera.²⁷ “Las secciones Molinos y Veta de Mina El Aguilar eran un polvorín por lo enardecidos que se encontraban los obreros”, relataba el diario el viernes 9, sobre todo después que un Alférez de Gendarmería disparó a mansalva a la multitud, que buscaba al Jefe de Personal, Eduardo López y lo obligaba ir a la Veta 10 Km a pie. En tanto los heridos fueron trasladados al Hospital de Humahuaca, una masa de unos 5000 obreros esperaba se arribe a un acuerdo. Con la mediación de los delegados de la CGT local, y la presencia en el lugar del Subsecretario de Gobierno, Fernando Cabana y el diputado provincial Carlos Girón, llegaba el final del conflicto y Avelino Bazán, Secretario General del Gremio comunicaba a los mineros reunidos en el *Gimnasium* de Veta Mina, los logros alcanzados. El acuerdo constaba de 7 puntos, entre ellos la concesión de un aumento del 70% sobre el total de los salarios vigentes, la separación del cargo del Sr. López, dejar sin efecto las innovaciones efectuadas en Sección de Usina, *Garage*, *Sterling* y cualquier otra sección afectada, recomendar a los jefes y capataces dar trato más cordial al personal.²⁸

Terminaba el año 1973, en el que las clases trabajadoras y el sindicalismo habían volcado expectativas de mejoras salariales y de protagonismo en el proyecto político de Perón. Si la concertación impulsada por el Presidente tuvo sus complicaciones por las dramáticas disidencias al interior del movimiento peronista, la etapa que sobrevino con Isabel Martínez tras la muerte del líder, ahogó definitivamente la esperanza de salir del drama. Drama que aún el Proceso magnificaría a escala infinitamente mayor.

²⁷ *Pregón*, S.S. de Jujuy, jueves 8 de noviembre de 1973, Año XVII, N° 6279.

²⁸ *Pregón*, S.S. de Jujuy, viernes 9 de noviembre de 1973, Año XVII, N° 6280.